

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

SURPLUS S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

SURPLUS S. A. es una compañía ecuatoriana sujeta bajo control de la Superintendencia de Compañías, fue constituida por escritura pública de fecha 13 de Diciembre del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fojas 14.733 a 14.744, número 3384 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4348 del Repertorio el 20 de Febrero del 2001.

El Registro Único de Contribuyentes de la Compañía es el No. 0992186089001, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín s/n y Av. Francisco de Orellana C.C. Plaza Quil Local 63.

En el 2004, la compañía SURPLUS S.A. absorbe por fusión a las compañías Abel C.A., Aicardi S.A., Adan C.A., Cial Compañía Industrial Aluminio C.A., EVA C.A. y Veleza C.A., inscribiéndose la Escritura Pública en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de Agosto del 2004.

Actualmente la compañía mantiene un capital social de 5,000.00 dólares.

Descripción del Negocio

Surplus S.A. tiene como actividad económica la de realizar inversiones en sociedades de capital, y la compra, venta y arriendo de bienes inmuebles.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009.

2.1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.GDSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012 por haber sido una empresa que cumplía con todas las condiciones establecidas en el artículo tercero de la Resolución No. SC. ICI. CPAIFRS. G. 11. 010 emitida por la Superintendente Compañías el 11 de octubre del 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011. A partir del ejercicio económico del año 2014 la compañía SURPLUS S.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

2.2 Período contable

Los presentes estados financieros de SURPLUS S. A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, comparado con igual período del año anterior y 1 de enero y 31 de diciembre de 2014.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

2.4 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En los presentes estados financieros la Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, de forma prospectiva.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

2.5 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas a las NIIF

La Administración de la Sociedad SURPLUS S. A. estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar, no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

2.5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIC-16	Modificación. Aclaraciones de los métodos aceptables de depreciación de activos fijos	1 de enero del 2015
NIC-38	Modificación. Se incorporan al alcance de esta norma a las plantas productoras	1 de enero del 2015
NIC-27	Modificación. Una entidad podrá aplicar el método de la participación en la elaboración de sus estados financieros separados	1 de enero del 2015
NIC-28	Modificación. Aclaraciones para la aplicación del método de participación cuando existen ventas o aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	1 de enero del 2015
NIC-36	Modificación. Aclaraciones de los métodos aceptables de amortización de activos intangibles	1 de enero del 2015
NIC-41	Modificación. Se incluyen del alcance de esta norma a las plantas productoras	1 de enero del 2015
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2015
NIIF-10	Modificación. Procedimiento para la consolidación de la pérdida de control de subsidiarias	1 de enero del 2015
NIIF-11	Modificación. Establece el tratamiento contable de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero del 2015
NIIF-14	Cuentas de diferimiento de autoridades reguladas	1 de enero del 2015
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2017
Negras anuales del ciclo 2012 - 2014		1 de enero del 2015

2.6 Bases de consolidación

SURPLUS S. A. no presenta subsidiarias o filiales.

2.7 Información financiera por segmentos operativos

No aplica

2.8 Transacciones en moneda extranjera

Moneda Funcional y de Presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de SURPLUS S. A. se valoran utilizando la moneda de uso local en el Ecuador. La moneda funcional es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros de la compañía.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el estado de situación financiera a su costo. El efectivo y los equivalentes del efectivo comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, inversiones de alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos.

Los sobregiros bancarios se incluyen en los préstamos registrados dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera.

2.10 Activos financieros

Se reconoce activos financieros en el momento que adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son clasificados en su reconocimiento inicial como préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros a valor justo a través de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se analiza si es adecuada esta designación al cierre de cada ejercicio.

2.10.1 Cuentas por Cobrar comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros con pagos fijos no negociados en un mercado activo. Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por cobrar otorgados a clientes. Las NIIF indican que tras su reconocimiento inicial, se valoricen a su costo amortizado.

Al valor nominal la compañía ha registrado las cuentas por cobrar, porque la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Provisión para cuentas incobrables: La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Administración de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Administración de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

2.11 Inventarios

Los inventarios están valorados al costo de adquisición, que no exceden al valor neto de realización. Son inventarios las propiedades (Terrenos y Edificios) que se mantienen para su venta en el curso normal de las operaciones.

2.12 Gastos y Pagos Anticipados

SURPLUS S. A. incluye en esta clasificación los pagos anticipados que hace cuando requiere de la contratación de empresas o profesionales para sus proyectos o para la compra de materiales.

2.13 Intangibles

SURPLUS S. A. en sus operaciones productivas, comerciales y administrativas no cuenta con activos intangibles.

2.14 Propiedades, plantas y equipos

La compañía registra su Propiedad, Planta y Equipo al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros, más las revaluaciones.

Los terrenos se presentan a su valor revaluado de acuerdo con valuaciones de catastro municipal realizadas en el año 2015.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la Propiedad, Planta y Equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 - 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

futuros asociados a la inversión vayan a influir a SURPLUS S.A. y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación registrada como Propiedades, planta y equipos, es calculada utilizando el método lineal.

El detalle de las vidas útiles aplicadas en el rubro propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

CUENTAS	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Equipos de Computación	3
Equipos de Oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Instalaciones	10
Inmuebles	30
Terrenos	Indefinida

2.15 Inversiones

Las inversiones en la adquisición de acciones en compañías nacionales.

2.16 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los otros costos por intereses se registran en el estado de resultados integrales en el período que se incurre en ellos.

2.17 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y el deterioro de su valor se avala anualmente. Los activos sujetos a amortización o depreciación se revisan en cuanto al deterioro del valor cuando los sucesos o cambios de

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

las circunstancias indican que el valor según libros no puede recuperarse. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto del exceso del valor según libros en comparación con su monto recuperable, el cual representa el valor más alto entre el valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

A la fecha de cierre de los estados financieros no se presentan cifras en este rubro.

2.18 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

SURPLUS S. A. determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general de la Sociedad. La compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre la base de las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

En el ejercicio fiscal del año 2015 no se generaron diferencias temporarias por cuanto la base fiscal de los activos y pasivos son iguales a la base contable, conforme a las disposiciones legales tributarias vigentes en el año 2015.

2.19 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su costo amortizado. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

usando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta costos financieros.

Dentro de los Pasivos financieros la compañía presenta Cuentas y Documentos por Pagar a relacionadas, Otras obligaciones corrientes u Otras Cuentas por Pagar.

2.19.1 Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales

Comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar adeudados a Proveedores. Se presentan en el Pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente. Se registran a su valor nominal debido a que los plazos son inferiores a los noventa días.

2.19.2 Obligaciones Bancarias

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

La compañía SURPLUS S. A. en el presente ejercicio no registra obligaciones bancarias.

2.19.3 Otras Obligaciones Corrientes

Este grupo comprende las obligaciones con Empleados, así como las obligaciones con el IESS y el SRI.

2.20 Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal y Desahucio:

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con Jubilación Patronal y Desahucio es el valor presente de la obligación de beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación de beneficios definidos la calculan anualmente actuarios independientes calificados usando el método de proyección de unidades de crédito.

Cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Compañía reconoció un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones, en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. Las ganancias o pérdidas actuariales serán reconocidas en otros resultados integrales.

2.21 Capital Social

El capital social de SURPLUS S. A. está representado por acciones que se registran al monto de la contraprestación recibida.

2.22 Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos por ventas de bienes (Terrenos y Edificios) y el costo relacionado son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se realizó la venta.

Los intereses referidos a financiación de ventas a plazo se reconocen en resultados a medida que se devengan.

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2.22.1 Ventas de bienes

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y la entidad no está involucrada en el manejo de los productos asociados usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro, lo que está en línea con la práctica del mercado.

2.22.2 Servicios

El ingreso derivado de la prestación de un servicio debe reconocerse considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el ingreso pueda ser estimado con fiabilidad.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

NOTA 3 - ESTIMACIONES CONTABLES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones utilizadas por SURPLUS S.A. en los presentes estados financieros se refieren básicamente a:

- Vida útil y valor residual
- Reconocimiento de Costos e Ingresos

NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO

La administración de los riesgos financieros está centralizada en la Gerencia General y Presidencia de la compañía tiene establecidos dispositivos necesarios para controlar en función a la estructura y posición financiera y de las variables económicas del entorno.

4.1 Riesgo de Crédito

SURPLUS S. A. en sus cuentas por cobrar, no tiene riesgo mayor, ya que cuando vende o transfiere bienes se garantiza el pago con los mismos bienes mediante instrumentos jurídicos como hipotecas.

4.2 Riesgo de Tasa de Interés

La compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que no tiene obligaciones bancarias.

4.3 Riesgo de Liquidez

La Gerencia General es la que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión diaria de liquidez.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

4.4 Riesgo de Tipo de Cambio

Las transacciones de SURPLUS S. A. son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

NOTA 5 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

En los presentes estados financieros SURPLUS S. A. no reporta información por segmentos.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31/12/2015	31/12/2014
Efectivo en Caja	249.65	932.51
Cuentas bancarias en moneda nacional en el Ecuador	34,947.06	112,976.46
Cuentas bancarias en moneda nacional en el Exterior	149,970.00	-
Inversiones temporales en el Ecuador	561,770.35	553,796.90
Inversiones temporales en el Exterior	143,384.34	-
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	890,321.40	667,705.87

NOTA 7 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

7.1 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales	31/12/2015	31/12/2014
CLIENTES:		
Cuentas por Cobrar Clientes	2,811.65	13,676.27
Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales	2,811.65	13,676.27

Doctor en Jurisprudencia
 Abogado Mat. No. 09-200
 Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
 Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estadío: Malecón 905 – 3er Piso
 Tel: 2566241 - 2566261 - 2564484
 e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
 Guayaquil - Ecuador

Las cuentas por cobrar son expresadas a su costo amortizado, esto es, netas de su provisión para cuentas de dudosa cobranza.

Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

CLIENTES NO RELACIONADOS	2015	2014
Vencidos:		
1 a 30 días	862.40	862.40
31 a 60 días	0.00	862.40
61 a 90 días	0.00	862.40
91 a 120 días	0.00	862.40
+ de 120 días	2,128.79	10,226.67
Total Vencidos	2,811.65	13,676.27
Por Vencer:		
0 a 30 días	-	-
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días	-	-
91 a 120 días	-	-
Total por Vencer	-	-
Total Cartera Clientes No Relacionados:	2,811.65	13,676.27

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015, y al 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	31/12/2015	31/12/2014
Cuentas por Cobrar a Empleados	126.73	-
Anticipos Proveedores	3,373.47	40,717.33
Total Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	3,500.20	40,717.33

NOTA 9 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Inventarios	31/12/2015	31/12/2014
Terrenos	1,556,297.31	183,977.51
Total	1,556,297.31	183,977.51

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

En el ejercicio económico del año 2015 se revalorizó los terrenos al valor del catastro municipal del cantón Guayaquil en \$ 1.370.999,86 y mejoras en Terrenos por \$ 1,319.94 que sumados al valor de del año 2014 en \$ 183.977,51 dan un valor total de \$ 1.556.297,31

NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Activos por Impuestos Corrientes	31/12/2015	31/12/2014
Crédito Tributario IVA	111.81	339.32
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	17,305.28	88.02
Total Activos por Impuestos Corrientes	17,417.09	427.34

NOTA 11 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

11.1 Composición del rubro:

Clases de Propiedad, Planta y Equipo, Neto	31/12/2015	31/12/2014
Terrenos	146,404.75	146,404.75
Edificios	155,977.02	169,228.50
Muebles y Enseres	2,169.04	2,169.04
Equipos de Computación y Software	200.53	200.53
Total	304,751.34	318,002.82
Propiedad, Planta y Equipo, Bruto		
Terrenos	146,404.75	146,404.75
Edificios	222,234.60	222,234.60
Muebles y Enseres	5,780.08	5,780.08
Equipos de Computación y Software	1,509.29	1,509.29
Total	375,928.72	375,928.72
Depreciación Acumulada		
Edificios	66,257.58	53,006.10
Muebles y Enseres	3,611.04	3,611.04
Equipos de Computación y Software	1,308.76	1,308.76
Total	71,177.38	57,925.90

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

11.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos

2015

Movimiento año 2015	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipos de Computación y Software	Vehículos	TOTAL
Saldo Inicial 01/01/2015	146,404.75	169,228.50	2,169.04	200.53	-	318,002.82
Aumentos	-	-	-	-	-	-
Disminuciones (-) Depreciación Acumulada	-	13,251.48	-	-	-	13,251.48
Saldo Neto al 31/12/2015	146,404.75	155,977.02	2,169.04	200.53	-	304,751.34

2014

Movimiento año 2014	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipos de Computación y Software	Vehículos	TOTAL
Saldo Inicial	146,404.75	182,480.03	2,169.04	200.53	-	331,764.11
Aumentos	-	-	-	-	-	-
Disminuciones (-) Depreciación Acumulada	-	13,251.53	-	-	-	13,251.53
Saldo Neto al 31/12/2014	146,404.75	169,228.50	2,169.04	200.53	-	318,002.82

11.3 Información a revelar sobre los activos de propiedad, planta y equipos revaluados

A la presente fecha los Estados Financieros de SURPLUS S. A. no presentan activos revaluados.

NOTA 12- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de este rubro al 31 de Diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	31/12/2015	31/12/2014
Proveedores Locales No Relacionados	2,136.37	3,116.22
Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	2,136.37	3,116.22

Análisis de Antigüedad de las Cuentas por Pagar a Proveedores al 31/12/2015:

	NO RELACIONADO	
Por Vencer:		
0 a 30 días	2,136.37	-
31 a 60 días	-	-
Total por Vencer	2,136.37	-
Total	2,136.37	-

NOTA 13 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Otras Obligaciones Corrientes	31/12/2015	31/12/2014
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	616.27	612.88
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	-	-
CON EL IESS	318.30	325.50
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2,179.30	1,370.67
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	26,617.91	21,896.07
Total Otras Obligaciones Corrientes	29,731.78	24,205.12

NOTA 14– ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos de clientes al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Anticipo de Clientes	31/12/2015	31/12/2014
Anticipo de Clientes	3,325.38	2,756.58
Total Anticipo de Clientes	3,325.38	2,756.58

NOTA 15 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2015 y 2014, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

Durante el ejercicio económico del año 2015 la compañía ha tenido las siguientes transacciones con partes relacionadas:

TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADAS	31/12/2015	31/12/2014
CUENTAS POR COBRAR	0.00	58,200.00
AEROBODEGAS AEROBOSA	0.00	58,200.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	196,106.98
AGRÍCOLA GUAYAQUIL S. A. "EN LIQUIDACIÓN"	0.00	196,106.98
TOTAL MOVIMIENTOS	0.00	254,306.98

15.2 – Presidencia y Gerencia General de SURPLUS S. A.

La Gerencia General y la Presidencia son los administradores de la compañía y representantes legales, permanecen por un período de cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La estructura organizacional está compuesta por una Gerente General y Presidenta.

Nombre	Cargo
Rosa Delia Pérez Barriga de Miraglia	Presidente
María Teresa Pérez Barriga de Crespo	Gerente General

NOTA 16 – RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO Y GERENCIAS

El importe total de remuneraciones percibidas por la alta dirección y Gerencias Estratégicas en el 2015, suman \$ 16,956.06 por dos funcionarios que corresponden a sueldos y beneficios sociales, registrados con cargo a resultados del año.

NOTA 17 – PATRIMONIO NETO

17.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social asciende a \$ 5,000.00

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

17.2. Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la Sociedad está representado por 5.000 acciones suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una.

17.3. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las Compañías Anónimas transfieran a la reserva legal un porcentaje no menor del 10% de la Utilidad Neta del año hasta acumular por lo menos el 50% del Capital Social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser usada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2015 la compañía presenta reservas por \$ 4,871.00 cumpliendo con el porcentaje señalado por la Superintendencia de Compañías.

17.4 Resultado del Ejercicio

El resultado del Ejercicio al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

	2015	2014
UTILIDAD ANTES DE PARTIC. E IMPTO RENTA	266,179.05	145,973.82
(-) Gasto del 15% Participación Trabajadores	26,617.91	21,896.07
(-) Impuesto a la Renta Causado	9,255.96	9,725.11
(+) Ingresos por Impuesto Diferido	2,915.34	2,915.34
(-) Ajustes por Impuesto Diferido	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	233,220.52	117,267.98
(+) ORI: Componentes del Otro Resultado Integral	1,497,392.33	5,070,995.41
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	1,730,612.85	5,188,263.39

17.5 Resultados Acumulados

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

RESULTADOS ACUMULADOS	2015	2014
Resultados Acumulados	496,020.65	496,020.65
Resultados por Ganancia Actuarial ORI	6,568,387.74	5,070,995.41
Adopción NIIF por primera Vez	300,495.37	300,495.37
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	7,364,903.76	5,867,511.43

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

NOTA 18 – INGRESOS

18.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	31/12/2015	31/12/2014
Arriendos	61,295.19	57,615.16
Rendimientos Financieros	28,238.49	25,405.43
Dividendos	328,637.09	184,998.33
Total Ingresos por Bienes y servicios	418,170.77	268,018.92
Otras Rentas del Resultado Integral	1,497,392.33	5,070,995.41
TOTAL INGRESOS DEL RESULTADO INTEGRAL	1,915,563.10	5,339,014.33

NOTA 19 - RESULTADOS RELEVANTES

19.1 Gastos de Sueldos y Beneficios Sociales

El siguiente es el detalle de los gastos del personal para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Gastos de Sueldos y Beneficios	31/12/2015	31/12/2014
Gasto de Sueldos y Otras Remuneraciones	19,400.00	18,000.00
Gasto de Beneficios Sociales	3,487.01	2,648.34
Aportes a la Seguridad Social y Fondo Reserva	3,973.12	2,187.00
Total Gastos de Sueldos y Beneficios	26,860.13	22,835.34

19.2 Depreciaciones, amortizaciones

El siguiente es el detalle de la depreciación y amortización para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Gastos de Depreciaciones	31/12/2015	31/12/2014
Depreciaciones	13,251.48	13,761.29
Total Gastos de Depreciaciones y Amortizaciones	13,251.48	13,761.29

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

NOTA 20 – INVERSIONES EN ASOCIADAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Inversiones de Largo Plazo	% Acciones	31/12/2015	31/12/2014
Acciones en Subsidiarias		4,450,767.88	4,520,322.39
Agrícola Guayaquil "En Liquidación"	50%	0.00	69,554.51
Corecga S.A.	50%	12,900.71	12,900.71
Aerobodegas Aerobosa S.A.	50%	4,311,435.41	4,311,435.41
Skiciti S.A.	50%	126,431.76	126,431.76
Acciones en Asociadas		851,021.57	851,021.57
Banco Bolivariano C.A.		48,617.00	48,617.00
Empresa Minera Cumbaratza S.A.		240.00	240.00
Vopak Ecuador S.A.	11.69%	802,164.57	802,164.57
Total Inversiones en Asociadas		5,301,789.45	5,371,343.96

NOTA 21 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Pasivos Diferidos	31/12/2015	31/12/2014
Pasivos por Impuestos Diferidos	39,214.97	42,130.31
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	39,214.97	42,120.31

Las diferencias temporales fueron reconocidas durante el año 2012 en la adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Diferencias Temporales	31/12/2015 CONTABLE	31/12/2015 FISCAL
Resultado I	266,179.05	266,179.05
(-) Depreciación por efectos NIIF's	13,251.48	0.00
(-) Participación Trabajadores	26,617.91	26,617.91
Utilidad sin otros efectos tributarios	226,309.66	239,561.14
Impuesto a la Renta 22%	49,788.12	52,703.46
Total Diferencia Temporal por Imp. Diferidos	2,915.34	

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo manifestado en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en concordancia con el artículo 47 de su Reglamento las sociedades constituidas en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

La compañía se acogió a lo dispuesto en el artículo 10, numeral 9, párrafo 5, 6 y 7 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y de acuerdo con el artículo 42, numeral 10 de su Reglamento, que trata sobre las deducciones por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad dependientes suyos.

La composición de la conciliación tributaria de SURPLUS S.A. al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	2015	2014
UTILIDAD CONTABLE	266,179.05	145,973.82
(-) 15% Participación Trabajadores	26,617.91	21,896.07
(-) Otras Rentas Exentas	328,637.09	184,998.33
(+) Gastos no Deducibles	49,528.22	29,383.65
(+) Gastos no Deducibles por Ajustes NIIF 2011	-	-
(+)Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	6,662.82	-
(+)15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	26,617.91	21,896.07
(-) Deducción Personal Discapacitado	-	-
BASE IMPONIBLE	-	-
CALCULO DEL IMPUESTO:		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-	-
ANTICIPO MÍNIMO DETERMINADO = IMPTO RENTA	9,255.96	9,725.11
(-) RETENCIONES DEL EJERCICIO FISCAL	21,469.74	4,252.47
(-) CUOTAS PAGADAS EN JULIO Y SEPTIEMBRE	5,003.48	5,590.66
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR DEL CONTRIBUYENTE	-	-
(-) RETENCIONES EJERCICIOS ANTERIORES	88.02	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	17,305.28	88.02

NOTA 23 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Rentas Internas.

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 09-200
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 1350
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telf: 2566241 - 2566261 - 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la Administración Tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2011 a 2014 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

NOTA 24 - CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE DERECHO DE AUTOR

SURPLUS S. A., por el giro de su negocio no necesita de licencias ni derecho de autor, y para la administración de la compañía ha comprado las licencias necesarias para el sistema de computación.

NOTA 25 - CONTINGENTES

SURPLUS S. A. a la fecha de cierre de los Estados Financieros del 2015 y 2014 no mantiene activos ni pasivos contingentes.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

NOTA 27 – NOTAS FINALES

27.1 En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación o lectura de terceros.

27.2 Por disposición establecida en Resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas, la empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO por el año 2015, el que es de responsabilidad de la Administración de la empresa, y sobre la cual el auditor dictaminará su razonabilidad.

27.3 La auditoría externa por el ejercicio económico de 2015, fue realizada por la suscrita.